



FORMATO PARA PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Asociado:

Distrito:

RECUERDA:

Una **PROPUESTA** es aquella idea cuya aprobación se puede definir durante la Asamblea ya que no requieren estudios previos, ni de tipo legal, ni financiero y su ejecución es de obligatorio cumplimiento por parte de la Administración y Junta Directiva de Fondelar.

Una **RECOMENDACION** es aquella idea cuya aprobación **no** puede definirse durante la Asamblea por cuanto requieren de estudio de viabilidad por parte de la administración y/o Junta Directiva dado su impacto legal, financiero o social. Estas quedan como tareas para la Administración y la Junta Directiva y su estudio deberá realizarse antes de la realización de la siguiente Asamblea.

Marcar con una (X) si se trata de una

PROPUESTA o RECOMENDACIÓN

Describa su Propuesta o Recomendación:

Describa cuál es el objetivo de su Propuesta o Recomendación :

Cuál considera que sería el Costo de implementar su Propuesta o Recomendación y cuál sería el origen de sus recursos?

Para una mejor presentación de su Propuesta o Recomendación solicite la orientación de sus Delegados representantes.